Excmo. Ayuntamiento
de Jaén

Patronato Municipal de
Deportes de Jaén

RESOLUCION

Asunto.- Listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de 18 Socorristas del Patronato Municipal de Deportes.

ANTECEDENTOS DE HECHO

Por Resolución del Presidente del Patronato Municipal de Deportes, de fecha 19-05-2022, se resuelve iniciar expediente de contratación de 18 Socorristas para el Patronato Municipal de Deportes y aprobar las Bases que rigen dicha convocatoria.

Con fecha 27-05-2022 fue publicado en el B.O.P. nº 102 Edicto del Presidente informando de la aprobación de dichas Bases e informando que quienes deseen tomar parte en el citado proceso selectivo deberán presentar instancia en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del citado Edicto. Dicha instancia ha de presentarse en el Registro General de este Patronato o conforme a lo previsto en el art, 16.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de presentación de instancias finalizó el pasado día **10-06-2022**.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 29 de Junio de 2021, se delega la PRESIDENCIA del Patronato Municipal de Deportes en D. Carlos Alberca Martínez, con DNI 26.013.638-V, Concejal de dicho Organismo Autónomo.

En virtud de lo expuesto, el Presidente del Patronato Municipal de Deportes

RESUELVE

Primero.- Aprobar la **lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos** y las causas de exclusión, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria para la **selección de 18 Socorristas**, aprobada por Resolución del Presidente del Patronato Municipal de Deportes de Jaén, de fecha 19 de Mayo de 2022.

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE
AGUAYO AGUAYO	MANUEL JESUS
AGUILERA JIMENO	FRANCISCO JAVIER
AMATE ORTIZ	BEATRIZ
ARTERO ARAGON	ANDRES
AVILA DELGADO	ALVARO
BARROSO GUTIERREZ	ALEJANDRA
CAMPOS IBAÑEZ	RUBEN
CARRILLO MARTINEZ	ANGEL
CASTEBLANCO SALCEDO	JHON ERIK

CASTEBLANCO SALCEDO	EMILYN MARLEN
COBO LOPEZ	JOAQUIN
CRUZ BELLIDO	ELENA
DEL JESUS CAÑETE	JUAN MANUEL
DEL PALACIO BRAVO	BEATRIZ
DELGADO DAIMIEL	MIGUEL ANGEL
DELGADO SANCHEZ	EVA MARIA
ESCALANTE CUETO	JULIA
FERNANDEZ CASTILLO	RAMON
FERNANDEZ DE MOYA PAMOS	FERNANDO
FERNANDEZ JIMENEZ	JESUS
FERNANDEZ OLMO	JUAN CARLOS
GALDON CASTRO	ELENA
GARCIA CABRERA	NOELIA
GARCIA GONZALEZ	LUCIA
GARCIA GONZALEZ	MARIA
GARCIA RAMIREZ	LAURA
GARRIDO CASTILLO	FRANCISCO JAVIER
GARRIDO LUQUE	MANUEL ANDRES
GOMEZ BARRANCO	MARIA LUISA
GOMEZ GARRIDO	MARIA
GOMEZ MARTINEZ	DAVID
GUTIERREZ MARTI	GISELA
HERVAS GUTIERREZ	HUGO DE MIGUEL
HIGUERAS MEDINA	ROCIO
LARA MARTINEZ	JOSE EUGENIO
LARA MORA	PAULA MARIA
LLOREDA VITORIA	OSCAR
LUCAS ROMERO	ANTONIO
MARTINEZ CANTERO	DIEGO
MARTINEZ LOPEZ	IVAN
MARTINEZ MUÑOZ	ANTONIO
MARTINEZ PEREZ	CARLOS
MEDINA LIEBANAS	DAVID
MEGIAS HERVAS	NEREA
MOLERO MORA	MARIO
MOLINA MEDINA	RAFAEL
MONTES HERRERO	VICTOR MANUEL
MORALES MORILLAS	VICTOR
MORALES MORILLAS	RAFAEL JESUS
MORALES SEGOVIA	ARTURO

OLIVARES PHELIX	MANUEL
ORTA ESCALONA	PEDRO JESUS
PACHECO GONZALEZ	MIRELLA
PAMOS LOPEZ	MANUEL
PAULANO SANCHEZ	ALBERTO
PEREA CANO	LUIS
PEREZ ALCANTARA	MARIA JOSEFA
PORRAS JURADO	DANIEL
RODRIGUEZ ARIZA	ALVARO RAFAEL
RODRIGUEZ MARTINEZ	ALEJANDRO
ROLDAN VALDIVIA	FRANCISCO
SANCHEZ MONTORO	ALBERTO
SANCHEZ CABALLERO	ELOY
SERRANO OCAÑA	CRISTIAN
SERRANO REVUELTAS	JUAN CARLOS
VAZQUEZ DELGADO	INMACULADA CONCEPCION

LISTADO PROVISIONAL EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	CODIGO EXCLUSIÓN
ADAN FERNANDEZ	GABRIEL	03,05,06
ADAN HERRERA	MANUEL	03
AGUAYO DIAZ MECO	JOSE IGNACIO	03,05,06
BAENA SERRANO	MIGUEL	07
BERMEJO PALOMO	FRANCISCO JESUS	03
CABRERA FERNANDEZ	RUBEN	02
CAMPOS CIVICO	JOSE MARIA	03
CAMPOS CIVICO	LUIS	03
CARDENAS PERAGON	MARIA DE LOS ANGELES	03
CLAY DE LA CAMARA	JESSICA NICOLE	03
DIAZ ARANDA	ANGEL	03
ESTRELLA DAMAS	ANA ISABEL	03
FERNANDEZ LABELLA	FRANCISCO	03
FERNANDEZ MARIN	PABLO	03
FUENTES MORENO	SERGIO	03
GONZALEZ GARCIA	JUAN DAVID	01
GORDILLO ROCA	MANUEL SALVADOR	03
HAOUZI HAOUZI	MOHAMMED	03,04,05,06
HARO BARBERO	DELIA MARIA	03,05
HERRADOR GARCIA	RAQUEL	05
HIDALGO JIMENEZ	SAMUEL	03

HIDALGO MORENO	ANTONIO	03
HORNOS HERNADEZ	ANTONIO	01,03,05
HORNOS HERNANDEZ	MIGUEL	06
IBAÑEZ PULIDO	JUAN MANUEL	01,02
MARTINEZ DE LA CRUZ	LORENZO	03
MARTINEZ VALERO	ANTONIO JESÚS	03,06
MORAGO MARIN	JOSE LUIS	03
MORENO CARRASCOSA	CARMEN MARIA	03
ORDOÑEZ MARTINEZ	JOAQUIN	03
PEREZ ARIAS	ALBERTO	03
QUILES DEL POZO	FRANCISCO JAVIER	03
RAMIREZ RAYO	MANUEL	05,06
RODRIGUEZ FERNANDEZ	BALTASAR	03
TORRES GARCIA	ANTONIO	03
VERGARA CARPIO	DANIEL	03,05

CÓDIGOS-CAUSAS EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

Nº	C A U S A S
01	No aporta DNI o DNI caducado
02	No aporta titulación académica
03	No aporta título de socorrista de conformidad con la Base 2ª.1º.f)
04	No aporta justificante del pago de la Tasa por derechos de examen
05	No aporta acreditación del **S.A.E.** de figurar como demandante de empleo durante los tres meses anteriores a la fecha del anuncio de la convocatoria a efectos de la exención de la Tasa
06	No aporta acreditación del **S.E.P.E.** de no ser beneficiario de prestación o subsidio de desempleo, o de percibirse algún tipo de ingreso, ser éste inferior al S.M.I. a efectos de la exención de la Tasa
07	No aporta solicitud o solicitud sin firmar

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta, se concede un plazo de **dos días hábiles** a partir de la publicación de la presente en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y en el Tablón de Edictos de este Patronato para subsanación de defectos.

Tercero.- Finalizado el plazo de subsanación de defectos, se dictará Resolución aprobando el listado definitivo de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal Calificador y la fecha y lugar de la realización del ejercicio correspondiente a la Primera Fase: Oposición.

Dese traslado de la presente Resolución al Tablón de Edictos del Patronato Municipal de Deportes y a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscríbase ésta en el Libro de Resoluciones.

Jaén, 13 de junio de 2022
EL PRESIDENTE

Fdo. Carlos Alberca Martínez